

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33400 *Anuncio de la Notaría de don Enrique Farres Reig sobre venta extrajudicial.*

Don Enrique Farres Reig, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Sueca, despacho en calle Sequial, número 13,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sueca (Valencia), calle Sequial, número 13, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Número 18. Vivienda en planta alta cuarta, puerta octava, tipo C, con acceso por el zaguán letra A, de la calle en proyecto, hoy, según Catastro, calle Crevillent. Mide una superficie de 93 metros, 77 decímetros cuadrados, incluida la que ocupan las terrazas. Consta de vestíbulo, comedor estar con terraza, tres dormitorios, cocina con galería, baño, aseo y roperos.

Linda, delante, calle de su situación, derecha, entrando, departamento número 17 y hueco de escalera y ascensor; izquierda, avenida de Roger de Lauria, y fondo, calle Arquitecto Lavernia.

Cuota de copropiedad: 4 centésimas y 15 centésimas de otra por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, tomo 3103, libro 1.188, folio 150, finca número 47.191.

Referencia catastral: Número 5209901YJ3550N0019JZ.

Forma parte integrante de un edificio situado en término de Sueca, poblado de El Perelló, calle Crevillent, número 1, edificio denominado "Benlliure".

Se señala la primera subasta para el día 5 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 5 de diciembre de 2012, a las 10,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 7 de enero de 2013, a las 10,00 horas.

Dentro del plazo de los cinco días siguientes a la celebración de la tercera subasta, y de acuerdo con lo previsto en el R.H. se podrá mejorar la postura ofrecida por el rematante en la tercera subasta.

Todas las subastas se celebrarán en las dependencias de la Notaría a mi cargo, sita en Sueca, Valencia, calle Sequial, número 13.

El tipo de salida de la primera subasta es respectivamente de doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y un euros y noventa y cuatro céntimos de euro (244.391,94 €) para la F.R. 47.191.

Para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar en la Notaría, previamente para poder tomar parte en las respectivas subastas, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2ª subasta; y en la 3.ª subasta un 20 por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sueca, 24 de septiembre de 2012.- El Notario.

ID: A120066448-1